



## Licencia de conducir permanente podría volver gracias a iniciativa en la Cámara de Diputados

En la actualidad, cada entidad de la República Mexicana cuenta con un periodo determinado de vigencia para que sus conductores renueven su documento de movilidad



En la actualidad, aquellas personas con una **licencia para conducir** automóviles particulares tienen la obligación de realizar la renovación del documento en un periodo determinado por las autoridades locales. Ante dicho panorama, existe la posibilidad de que las **licencias permanentes** vuelvan en toda la República Mexicana tras la presentación de una **iniciativa de reforma**.

Héctor Chávez Ruiz, diputado del Partido de la Revolución Democrática (**PRD**) e impulsor de la iniciativa, propuso una serie de reformas a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para que en todas las entidades y municipios del país la **vigencia** de los derechos de la licencia de conducir sea **permanente**.